

**ÉLITES EN TRANSICIÓN:
RELACIONES, REACCIONES,
REPRESENTACIONES Y ESTRATEGIAS
DE LOS GRUPOS PRIVILEGIADOS
ENTRE LOS SIGLOS XV Y XX**

Alejandro Espejo Fernández

Héctor Linares González

Marina Perruca Gracia

Javier Rodríguez Abengózar

(Editores)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial

Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

La edición de esta obra ha recibido patrocinio y ayudas económicas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Universidad Rey Juan Carlos, Vicerrectorado de relaciones institucionales, responsabilidad social y cultura, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos, Asociación de Jóvenes modernistas (AEJM) y Asociación de Jóvenes Historiadores de España, así como el patrocinio del Proyecto de investigación del Programa Estatal de Promoción al Talento y su Empleabilidad en I+D+i de la Agencia Estatal de Investigación (MINCINN), "La Nápoles moderna" PEJ2018-004753-A y el Grupo de investigación en "El corto siglo XX español: Transferencia político-social, cultural y económica en una perspectiva global" de la Universidad Rey Juan Carlos y la Red Privilegium de la AEJM

© De los textos, sus autores
Madrid, 2022

© De la imagen de cubierta:
<https://www.rijksmuseum.nl/en/collection/SK-A-5013>
Portrait of the Family of Adrianus Bonebakker with Dirk L. Bennewitz, Adriaan de Lelie, 1809

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-625-7
Depósito Legal: M-24745-2022

ISBN electrónico: 978-84-1122-671-4

Preimpresión realizada por los autores

LA MUERTE COMO ELEMENTO DE PODER Y PROPAGANDA. USOS DEL ESPACIO URBANO EN LOS FUNERALES DE LOS MENDOZA DURANTE LA EDAD MODERNA

DOI: 10.14679/1659

Juan Gabriel Ranera Nadador

Instituto Universitario de Historia Simancas (Universidad de Valladolid)

La nobleza, desde época medieval, impulsaba patronazgos y amparaba fundaciones conventuales con el factor común de la elección de los lugares de fundación en sus estados señoriales y “no había título nobiliario que se preciara y que no ostentara el patronato sobre uno o más conventos”¹. Estas fundaciones no tenían solo una función piadosa y devocional, sino que también se trataba de un ejercicio político de poder y de control, aparte de la importancia de ser lugares de descanso eterno, donde sus moradores o moradoras conventuales rezaran y velaran por el alma de sus benefactores, es decir, la importancia de la fundación en la muerte y entierro de los miembros de la casa patrona. Estas instituciones y patronazgos religiosos se planteaban como un elemento de honor y de distinción².

¹ Atienza López, A., “Nobleza, poder señorial y conventos en la España Moderna. La dimensión política de las fundaciones nobiliarias”, en Sánchez Sarasa, E. y Serrano Martín, E. (eds.), *Estudios sobre señorío y feudalismo. Homenaje a Julio Valdeón*: Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2010, p. 238.

² Sobre el patronato religioso de los Mendoza véase: Fernández Madrid, M^a. T., *El Mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1991; Ortego Rico, P., “El patrocinio religioso de los Mendoza: siglos XIV y XV”, *La España Medieval*, 31 (2008), pp. 275-308; Carrasco Martínez, A., “Los Mendoza y lo sagrado. Piedad y símbolo religioso en la cultura nobiliaria”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Universidad Complutense de Madrid, 25 (2000), pp. 233-272; Casado Poyales, A., Escudero Buendía, F. J. *et al.*, *Los Mendoza y el mundo renacentista*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2011. Ranera Nadador, J. G., *La muerte en la Casa de Mendoza. Fama y memoria póstuma de los duques del Infantado a través de sus enterramientos. Siglos XV-XIX*, Tesis Doctoral inédita, Instituto Universitario de Historia Simancas (Universidad de Valladolid), 2022.

Las diferentes casas nobiliarias de la España Moderna ensayaron fórmulas semejantes de perpetuación de la memoria familiar y exaltación del linaje, proyectando en sus fundaciones religiosas enterramientos, criptas y panteones que dieran cabida a los despojos de los suyos. Escoger el espacio sagrado para el descanso eterno del difunto se trataba de una política de prestigio del noble y de pervivencia del apellido³. Igualmente, la elección del lugar religioso daba lugar a una estrecha vinculación entre el finado y sus descendientes, aparte del beneficio que suponía a la comunidad religiosa estar bajo el amparo y protección nobiliaria. No solo el patronazgo tenía una función de beneficio espiritual, donde se rezara noche y día por los fundadores o por los nobles miembros enterrados en el convento o iglesia, pues además “existía una serie de gestos de privilegio y homenaje, rentabilizados convenientemente por los señores para incrementar su prestigio y liderazgo”⁴.

Nos centramos en varios ejemplos de honras y entierros de una de las casas nobiliarias más importantes de la Edad Moderna, la Casa Mendoza y su rama de los duques del Infantado⁵, quienes destacaron sobre otros títulos en su imitación a la corona en lo relativo a las pompas fúnebres y entierros de sus miembros⁶.

³ Carrasco Martínez, A., “Los Mendoza y lo sagrado...”, *art. cit.* p. 237.

⁴ Quintanilla Raso, M^a. C., “Fundaciones, patronato eclesiástico y dominio señorial de la nobleza castellana en la tardía Edad Media”, en Díaz Ibáñez, J., Nieto Soria, J. M., (coord.), *Iglesia, nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la península ibérica durante la Edad Media*, Murcia: Sociedad Española de Estudios Medievales, 2019, p. 67.

⁵ Con carácter general para la Casa Mendoza y los duques del Infantado, por seleccionar algunos de los principales estudios, aparte de los citados en la nota nº 2, véase: Pecha y Heredia, H., *Historia de las Vidas de los Exmos. Señores Duques del Ynfantado, y sus Progenitores desde el Infante Don Zuría, primer Señor de Vizcaya, hasta la Exma. Señora Duquesa Doña Ana y su hija Doña Luysa, Condesa de Saldaña* [manuscrito], Madrid, 1635, en Biblioteca Pública del Estado (Guadalajara), Ms. 57; Arteaga Y Falguera, C., *La casa del Infantado: cabeza de los Mendoza*, Madrid: Duque del Infantado, 1940; Layna Serrano, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los s. XV y XVI*, Madrid: Aldus, 1942; Gutiérrez Coronel, D., *Historia genealógica de la Casa de Mendoza*, CSIC, 1946; NADER, H., *Los Mendoza y el Renacimiento Español*, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», Guadalajara, 1985; Carrasco Martínez, A., *El poder de la sangre, los duques del Infantado*, Madrid: Actas, 2010; Alegre Carvajal, E., (dir.). *Damas de la Casa de Mendoza: Historias, leyendas y olvidos*, Madrid: Polifemo, 2014; García De Paz, J., L., *Planeta Mendoza*, Guadalajara: Aache, 2019.

⁶ Como muy bien han apuntado varios autores, la imitación a la realeza en las exequias y entierros de los nobles era constante, y los Mendoza lo llevaron al extremo. “siempre a partir de las formas ensayadas por la corona, la nobleza castellana encontró en lo funerario un conjunto de manifestaciones propicias para proyectar la memoria del finado y reforzar la imagen del linaje”, Carrasco Martínez, A., *El poder de la sangre ... op. cit.*, p. 211; “La emulación de los nobles hacia la monarquía importaba también a la hora de despedirse de este mundo, razón por la que siempre

En el tema de la muerte, los Mendoza fueron los que mejor y con mayor dimensión desarrollaron fórmulas de celebración de funerales y exequias desde finales de la Edad Media y durante la Edad Moderna. Aunque otras grandes familias también ejecutaron fastuosos cortejos fúnebres y entierros, ninguna consiguió centralizar sus enterramientos en un único lugar y crear tan estrecha vinculación entre casa nobiliaria y convento como lugar de memoria dinástica⁷, y establecer así unos recorridos para esos cortejos con tanta carga simbólica como lo hicieron los Mendoza en Guadalajara, capital de sus estados.

Los Alba, por ejemplo, tuvieron sus enterramientos en la capilla mayor del monasterio de San Leonardo en Alba de Tormes, hasta que a finales del XVI comenzaron a enterrarse en la iglesia de San Esteban de Salamanca y los anteriores duques trasladados a ella⁸. Los Medinaceli usaron tanto el monasterio de Santa María la Real de la Huerta (Soria), como la iglesia de la Victoria en Santa María del Puerto. Los Fernán Núñez también emplearon varios lugares como la iglesia de Santa Marina en su villa, el convento de la Concepción en Córdoba o la catedral de la misma ciudad. La única gran nobleza que sí que consiguió un lugar común de entierro para los suyos, fue la Casa de Osuna, donde en su colegiata de Nuestra Señora de la Asunción, desde mediados del XVI se construyera el Santo Sepulcro, como se denomina a la capilla y panteón familiar. En esta iglesia ursoonense están enterrados Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Beaufort Spontin, XIV duque del Infantado y XI duque de Osuna y su sucesor Mariano Téllez-Girón y Beaufort Spontin.

Como vamos a ver, la concentraron de los enterramientos mendocinos en el convento de San Francisco⁹, se trata de una centralización de los restos mortales de un linaje casi única

trató de solemnizar sus propios entierros y funerales con la misma pompa que lo hacían los miembros de la dinastía reinante”, Pradillo y Esteban, P. J., *Guadalajara festejante: ceremonias y fiestas de lealtad a la Monarquía*, Guadalajara, Aegidius, 2004, p. 229.

⁷ Sobre los enterramientos de los Mendoza y los duques del Infantado, principalmente en Guadalajara, véase Ranera Nadador, J. G., “Sepulcros vacíos: el Panteón de los Duques del Infantado en el Convento de San Francisco de Guadalajara. Historia de un proyecto frustrado”, *Tiempos Modernos*, 41 (2020), pp. 69-91. Ranera Nadador, J. G., *La muerte en la Casa Mendoza...*, *op. cit.*

⁸ Poza Yagüe, M., “La capilla mayor del monasterio de San Leonardo de Alba de Tormes, panteón funerario de los Álvarez de Toledo. Precisiones acerca de su estructura”, *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*. Actas del Simposium, Tomo I, Madrid: Estudios Superiores de El Escorial, 1999, pp. 353-354.

⁹ Una bibliografía básica para el convento de San Francisco: Layna Serrano, F., Los conventos antiguos de Guadalajara: apuntes históricos a base de los documentos que guarda el Archivo Histórico Nacional, Madrid: Aldus, 1943; Bonilla Almendros, V., El monasterio de san Francisco en Guadalajara; Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, 1999; Ortego Rico, P., “El patrocinio religioso...” *art cit.*; Plan Director para la restauración del monasterio de San Francisco y cripta del panteón ducal de Guadalajara, Archivo Municipal de Guadalajara (AMGU), Documento 445369, Sig. 09345 P01.

en España Moderna, pues el resto de la nobleza no contaba con un lugar tan definido para el entierro de los suyos. La construcción del panteón ducal a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, por el X duque del Infantado, Juan de Dios Silva y Mendoza¹⁰, imitando el panteón real de El Escorial, será la cumbre en cuanto a procesos funerarios y de enterramientos nobiliarios se refiere, pues no existe ningún espacio similar destinado a albergar los restos mortales y la memoria de toda la Casa. Por ello, se entiende el hecho de esta centralización y de querer los sucesivos duques enterrarse allí por ese sentimiento de pertenencia a una élite familiar, aparte de que cuanto mayor fuera el mausoleo en calidad y cantidad de entierros, mayor sería la fama de ese lugar memorial de los Mendoza de Guadalajara.

La muerte en la nobleza suponía la puesta en marcha de una fiesta dolorosa, una fiesta de exaltación y de manifestación de autoridad. Existía un interés por controlar la publicitación de la Casa y la expresión del poder¹¹. Desde el mismo momento que se producía el óbito, se cuidaban con detalle todas las celebraciones que durante los siguientes días tendrían lugar, especialmente las partes más visuales como el traslado y cortejo fúnebre. Para Ariès, pionero en los estudios sobre la muerte, este cortejo o solemne procesión era el auténtico reflejo del clima funeral, era la ceremonia que ocupaba un puesto considerable en el simbolismo de los funerales¹².

Las ciudades, eran el “marco elegido por la nobleza para poner en práctica el uso de signos de distinción social, los nuevos modelos de exhibición pública, especialmente en el empleo de la arquitectura como vehículo de visualización del poder”¹³. El espacio de la muerte era el mejor escenario para poner en práctica la ostentación de autoridad, igual que se exhibe la piedad como atributo de nobleza en las mandas testamentarias (donaciones a iglesias, redención de cautivos, mandas a pobres y huérfanos) también la pompa funeraria y la memoria de los difuntos se cuidan con especial atención. El panteón familiar, las criptas o la capilla privada, son la pieza clave de este escenario, si en vida lo fue el palacio o la casa, tras la muerte lo será la capilla, preparada con atención en vida, por lo que en ella también se recrearán elementos simbólicos destinados a la distinción social¹⁴.

¹⁰ Sobre el X duque del Infantado véase: Ranera Nadador, J. G., “El X duque del Infantado, Juan de Dios Silva y Mendoza. Guerra de Sucesión, patronato y entierro”, *Actas del XIV Encuentro de Historiadores del “Valle del Henares”*, Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 2014, pp. 151-166.

¹¹ Jara Fuente, J. A., “Muerte, ceremonial y ritual funerario: procesos de cohesión intraestamental y de control social en la alta aristocracia del Antiguo Régimen (Corona de Castilla, siglos XV-XVIII)” *Hispania*, 194 (1996), p. 878.

¹² Ariès, P.: *El hombre ante la muerte*, Madrid: Taurus, 1983, p. 143.

¹³ Alonso Ruiz, B., “La nobleza en la ciudad: arquitectura y *magnificencia* a finales de la Edad Media”, *Studia Histórica, Hª Moderna*, Universidad de Salamanca, 34 (2012), p. 217.

¹⁴ Alonso Ruiz, B., “Por acrecentar la gloria de sus proxenitores y la suya propia. La arquitectura y la nobleza castellana en el siglo XV”, *Discurso, memoria y representación. La nobleza*

Los duques del Infantado tenían desde el siglo XIV la sede de sus Estados en Guadalajara, residiendo en su palacio ducal, construido a finales del siglo XV, bajo el ducado de Íñigo López de Mendoza según las trazas de Juan Guas¹⁵. Desde este palacio en un primer momento y desde sus casas junto a la iglesia de San Andrés en Madrid posteriormente, era desde donde se iniciaban los cortejos fúnebres de los difuntos duques, pues estos eran sus lugares de residencia y donde se confinaban para pasar sus últimos momentos de enfermedad y muerte. Salvo excepciones, San Francisco en Guadalajara sería el lugar elegido para inhumarse casi la totalidad de los duques y demás familia. Desde el siglo XIV, Pedro González de Mendoza, el de Aljubarrota, había iniciado el patronazgo del convento y según su testamento pedía ser allí enterrado. Sus más inmediatos sucesores buscaron enterrarse junto al héroe familiar, pues era el primer gran Mendoza, salvador según la tradición del rey Juan I. A partir de entonces, sería el templo que generación tras generación habían patrocinado y ricamente dotado para tal fin, el servir de espacio funerario donde desde sus pulpitos pregonar la fama de la estirpe con un especial programa iconográfico de la fama del apellido,

[...] en la capilla mayor se entierran los Excelentissos señores duques del Ynfantado de cuyos gloriosos antecesores se vieron las techumbres y paredes adornadas no pocas veces de estandartes, banderas y thiopheos ganados a moros y a otras naciones enemigas de esta corona de castilla. Que de cosas han dado estos señores a esta casa! que de reliquias! que de hornamentos! que de cruces! que de calices! y otras riqueças de oro, plata, y piedras preciosas¹⁶.

San Francisco se fue convirtiendo desde el primer momento en un lugar referencial para los Mendoza, donde sus miembros ponían los ojos para su eternidad, junto a sus antepasados, convertidos ya en referentes. En sus testamentos reflejaban ese interés por descansar junto a los suyos, afianzando así ese sentimiento de pertenencia al linaje, “mi cuerpo sea sepultado en el monesterio de señor san Franco. De la ciudad de guadalaxara en la capilla mayor de la iglesia del dicho monesterio que es el enterramiento de los duques del ynfantado mis antecesores”¹⁷, “mando que mi cuerpo sea enterrado en la

peninsular en la Baja Edad Media, XLII Semana de Estudios Medievales, Gobierno de Navarra, 2015, pp. 267-268.

¹⁵ El palacio del Infantado era el centro neurálgico de la administración de la Casa y por tanto el referente visualizador del linaje. Entre la abundante bibliografía destacamos: Layna Serrano, F., *El palacio del Infantado de Guadalajara*, Madrid: Aldus, 1941; Herrera Casado, A., *El palacio del Infantado, Guadalajara*, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1975 y Solano, J., *Juan Guas, arquitecto*, Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2018.

¹⁶ Torres, F., *Historia de la muy nobilísima ciudad de Guadalajara* [manuscrito], s. l, 1647, fol. 83.

¹⁷ Testamento de Íñigo López de Mendoza, IV duque del Infantado, Archivo Histórico de la Nobleza (AHNob), OSUNA, C.1763, D.13, 28 junio 1565.

capilla mayor del glorioso San Francisco desta ciudad de guadalajara que el enterramiento de los señores de mi casa y donde estan mis padres y abuelos”¹⁸.

Y así, con la centralización de los enterramientos, la capital alcarreña sería testigo de unas procesiones mortuorias con motivo de los óbitos de los Infantado,¹⁹ que suponían la puesta en marcha de una transformación de los espacios públicos por los que discurría el triste desfile de la muerte. Se erigían por la ciudad arcos efímeros y altares a las puertas de las iglesias y conventos, además de los túmulos y catafalcos que se levantaban en el convento de San Francisco y demás templos patrocinados por la casa ducal. Unos escenarios teatrales que no trataban sino impresionar al espectador, pues en la muerte existían dos conceptos a desarrollar. Por un lado, el espiritual y religioso, en pro de la salvación del alma, con sus misas, rezos, plegarias, etc. Pero por otro lado existía un despliegue sensorial, pues la muerte del noble debía hacerse notar e impresionar, y cuanto más espectacular fuera el escenario y la puesta en escena del funeral y cortejo, mayor sería la admiración y por ello, la honra y fama del difunto y el linaje.

Los Mendoza, en la ciudad del Henares, aunque de realengo a efectos era una pequeña corte ducal, habían creado y siguieron creado durante toda la Edad Moderna un entramado de espacios, ya sean civiles o religiosos²⁰. Espacios que al exterior eran elementos de propaganda a través de su heráldica²¹. Entre estos edificios se generaban los

¹⁸ Testamento de Íñigo López de Mendoza, V duque del Infantado, AHNob, OSUNA, C.1763, D. 20, 4 marzo 1598.

¹⁹ Existen pocos autores que profundicen en el tema de la muerte de los Mendoza e Infantado, apuntamos los únicos estudios que han abordado el tema de manera importante: Jara Fuente, J. A., “Muerte, ceremonial y ritual...” *art. cit.*; Carrasco Martínez, A., “Los Mendoza y lo sagrado...” *art. cit.*; Pradillo y Esteban, P. J., *Guadalajara festejante... op. cit.*, destacamos en este estudio un capítulo sobre los funerales mendocinos y otro sobre los funerales celebrados en Guadalajara en honor a varios reyes y reinas; Ranera Nadador, J. G., “Usos del espacio urbano en los funerales de la alta nobleza de la Edad Moderna”, *Seminario “La historia y lo urbano”*, Instituto Universitario de Urbanística e Instituto Universitario de Historia Simancas, Universidad de Valladolid, septiembre de 2018 y Ranera Nadador, J. G., “Sepulcros vacíos...” *art. cit.* Ranera Nadador, J. G., *La muerte en la Casa de Mendoza...*, *op. cit.*

²⁰ La historia de Guadalajara, durante varios siglos, es la historia de los Mendoza. Destacamos algunas obras sobre la historia de la ciudad y su relación con la casa ducal: Pecha y Heredia, H., *Historia de Guadalaxara y como la religión de San Gerónimo fue fundada y restaurada por sus ciudadanos* [manuscrito], Madrid, 1632, en Biblioteca Nacional (BN), Mss. 1756; Torres, F., *Historia de la muy nobilísima... op. cit.*; Núñez De Castro, A., *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, Madrid, Pablo del Val, 1653.

²¹ Hoy en día existen en la ciudad hasta un total de 34 modelos diferentes de escudos mendocinos. Sobre el tema véase: Herrera Casado, A., “Heráldica mendocina en Guadalajara”, *Wad-al-Hayara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana»*, 13 (1986), pp. 195-248.

itinerarios de los cortejos lúgubres con una gran carga simbólica dentro de la proyección de sus estrategias de propaganda familiar y de visualización de la Casa.

La mayoría de las procesiones y entierros seguían un guion común, y aunque no hay constancia documental de unas normas estipuladas en la familia Mendoza, la tradición había creado unas disposiciones a seguir, donde todos los actores asumían su función en una sociedad totalmente ritualizada. Se trataba de un proceso automatizado con un riguroso protocolo que diera sentido al sistema escenográfico para la consecución de ejercer ese poder en la visualización del funesto espectáculo. El poder para ser efectivo se tenía que visualizar, pregonarse, hacer propaganda, se hacía gala de él, había que presumir de dicho poder²².

La magnificencia en los funerales para así engrandecer las virtudes no solo del protagonista, sino de toda su familia, era una muestra de poder y de autoridad, un ejercicio de grandeza frente al pueblo, pero también ante sus iguales, y por qué no, una manera de querer competir con la realeza, imitada esta siempre por las grandes casas nobiliarias. Y si alguien reprodujo la forma de morir y enterrarse de la corona, sin duda fueron los Infantado, que llegaron a construir su panteón familiar imitando al de San Lorenzo en El Escorial, claro ejemplo de querer destacar y compararse con la institución real.

Durante siglos se había ido consagrando el convento de San Francisco como lugar de sepultura de los restos mortales de los Mendoza-Infantado, pero desde que el finado exhalaba su último hálito hasta su inhumación en el convento, tenían lugar una serie de rituales y ceremoniales de gran aparato y suntuosidad, propios de la tradición de la Casa que rodeaban al tránsito de todos los titulares. Fue la VI duquesa Ana, quien acorde con la teatralidad y pompa de su tiempo, creó unos ceremoniales y una arquitectura efímera en torno a la muerte que llegaron a suponer la imposición de sanciones reales en sus funerales, pues la legislación en cuanto a honras fúnebres, uso de túmulos y catafalcos no permitía la emulación e imitación de estos ceremoniales y creación de arquitecturas mortuorias y uso de elementos simbólicos llevados a cabo por la Casa Real²³.

Llegado el día en que expiraba el duque, lo hacía en su lugar habitual de residencia, donde en la cama fallecía, acompañado del conde de Saldaña, heredero de la Casa, legitimándose así la sucesión ante los ojos de sus familiares más cercanos. Este momento dependiendo del personaje, contaba con mayor o menor presencia de espectadores, entre los que se encontraban hijos, cónyuge, hermanos, notario, confesor y galeno, pero ese cuerpo ya no pertenecía a la familia, sino a la Iglesia. En este espacio íntimo de sus aposentos junto a la cama, se encontrarían los objetos taumatúrgicos y reliquias con

²² Soria Mesa, E., “La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España Moderna”, *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp-5-10.

²³ Ranera Nadador, J. G., “Sepulcros vacíos...” *art. cit.* p. 75.

mayor carga devocional del agonizante noble, pues eran elementos muy venerados sobre todo a partir de Trento, ya que éste cambió la visión y mentalidad católica de la vida y de la muerte, pues cogió fuerza que el sentido de la primera era la preparación para la segunda. El moribundo noble buscaba en esas reliquias la solución a sus enfermedades, así como la salvación eterna. Son interminables las listas de reliquias que generación tras generación iban heredando, acrecentando y venerando en sus últimos suspiros los sucesivos titulares²⁴.

Posteriormente, se instalaba la capilla ardiente y velatorio en el Salón de Linajes del palacio ducal del Infantado o en las casas junto a San Andrés, normalmente durante tres días²⁵. Por aquí pasaba a rendir homenaje no solo la extensa familia, sino toda la sociedad noble y cortesana, aparte de otras muchas autoridades, clero, cofradías de la ciudad, etc. De ahí la importancia de la elección del lugar del velatorio, pues en el caso del Salón de Linajes era un lugar emblemático y de memoria familiar adornado con las armas y escudos de la Casa, retratos de sus miembros, etc. Allí, en el mismo lugar donde comenzaban las ceremonias y honras fúnebres por la salvación del alma del difunto, se iniciaba el programa propagandístico que pronto se trasladaría a los espacios urbanos. Es fundamental entender el lugar elegido por su gran carga simbólica, no solo había que honrar y glorificar al difunto, sino a todos sus antepasados. Igualmente debemos tener en cuenta que la muerte de un titular solo suponía la muerte carnal o física, pues no moría el linaje o el apellido, solo cambiaba. Igualmente, durante todo el proceso de la muerte, la imagen del heredero era de vital importancia, pues tenía que hacerse patente y visualizarse como nuevo jefe de la Casa.

Tras el velatorio, el cortejo fúnebre era anunciado con unos toques de campana (clamoreo), normalmente tres repiques y servía para anunciar y poner en solidaridad a los cristianos y espantar los demonios²⁶, era un sonido de esperanza en la resurrección. Previamente, en el momento de la muerte también sonaban las campanas parroquiales

²⁴ Estos relicarios o bien eran donados a sus fundaciones religiosas (como ocurrió a la muerte del III duque) o eran reflejados en los testamentos como legado a sus herederos. Inventario de las reliquias contenidas en los testimonios que se hallaron en el oratorio del duque del Infantado, AHNob, OSUNA, C.105, D.76; Recibo de reliquias en el convento de San José de carmelitas descalzas de Guadalajara, AHNob, OSUNA, C.1842, D.41; Reliquias donadas por la VI duquesa a San Francisco según cláusula de su testamento, AHNob, OSUNA, C.2242, D. 20; Testimonio de las reliquias del oratorio de los duques del Infantado que están reflejadas en varios testamentos: del IV duque de Pastrana, Rodrigo Silva Mendoza; de la VI duquesa del Infantado, Ana Mendoza Enriquez; de la VIII duquesa del Infantado, Catalina Sandoval Mendoza; IX duquesa del Infantado, María Haro Guzmán, AHNob, OSUNA, C.105, D.90.

²⁵ Tres días eran los que según las sagradas escrituras estuvo Jesucristo en el sepulcro.

²⁶ En cuanto al uso de campanas en el Antiguo Régimen véase: Martínez Gil, F., *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Siglo XXI de España Editores, 1993, pp. 411-418.

simbolizando el “Clarín Angélico, con el que se ha de llamar los muertos a juicio y con el sonido de la Campana es llamado el cuerpo al sepulcro”²⁷.

Los pobres y los niños eran los encargados de iniciar el cortejo²⁸ y de dar luz portando hachas y velas, aunque podría darse la presencia de muñidores con campanas de mano abriendo paso a la vez que anunciaban el cortejo. Seguidamente procesionaba la cruz parroquial, y tras ella las órdenes religiosas y las cofradías con sus símbolos²⁹. Posteriormente el cuerpo yacente en su féretro, escoltado y portado por pajes de la casa ducal debidamente vestidos con tabardos blasonados con las armas ducales. En los trayectos largos se recurría al uso de literas³⁰, parihuelas y animales de carga. Seguía el sacerdote y demás clérigos y detrás, en lugar privilegiado, el conde de Saldaña, heredero y nueva cabeza del linaje³¹, junto a él, el resto de la familia. Inmediatamente el corregidor, el alcalde mayor, los regidores, miembros de la nobleza y otras autoridades locales y por último los habitantes de la ciudad. Cuanto más numeroso fuera el cortejo, mayores eran las oraciones y la consiguiente intercesión por el difunto, así como el prestigio personal del finado más recordado³².

Sobre la figura de las plañideras, desconocemos su presencia en los entierros mendocinos, pues desde el siglo XVI, gracias a la moderación de la Iglesia tridentina en cuanto al duelo y su acción desdramatizadora, existían varias constituciones sinodales de

²⁷ Lobera y Abio, A., *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios*, Barcelona: Francisco Generas, 1760, p. 27.

²⁸ Un completo y detallado ejemplo de cortejo fúnebre nobiliario lo encontramos en el entierro de Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia: *Relación de la forma que se tuvo en el entierro de don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, duque de Medina Sidonia, conde de Niebla, marqués de Cazaça, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro [...] Dirigida al Excmo. Sr. Manuel Pérez de Guzmán El Bueno, duque de Medina Sidonia, 1615*, AHNob, TORRELAGUNA, C.80, D.11.

²⁹ La presencia de las cofradías se entiende para que el difunto participe de los perdones e indulgencias que están poseían.

³⁰ El uso de literas está documentado en los trasladados de los Infantado fallecidos en Madrid y llevados a Guadalajara. Citamos el caso de Luisa de Mendoza, hija de la VI duquesa y su primer esposo Rodrigo de Mendoza, “Lleváronla a enterrar desde Madrid a Guadalaxara, acompañando la litera en que venía su cuerpo, todos los señores de la Corte, desde Sanct Andrés donde están las casas de el Duque de el infantado hasta la Puerta de Alcalá; y desde allí hasta Guadalaxara”, Pecha y Heredia, H., *Historia de Guadalaxara... op. cit.*, f. 243v.

³¹ En los cortejos y en todo el ceremonial fúnebre de los Infantado, la participación de ambos duques, el yacente y el recién heredero, “sanciona la legitimación de la sucesión en la casa y el papel que juega ésta en el modelo social del Antiguo Régimen”, Jara Fuente, J. A., “Muerte, ceremonial y ritual...” *art. cit.*, p. 876.

³² García Fernández, M., *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996, p. 171.

obispados amenazando con la excomunión a quien gritase durante los entierros. La expresión medieval del planto no desapareció, se estilizó trasladándose ese oficio de plañidera a los instrumentos musicales, con un sonido más penetrante, más sobrecogedor y artístico³³.

En cuanto a la atmósfera sonora³⁴ del cortejo y de todo el proceso de la muerte y aparato fúnebre, imperaba el silencio como muestra de respeto y penitencia, es decir, el anuncio del óbito llevaba implícito el cumplimiento del luto y silencio. Eso no era contrario al uso de la música, pues esta estaba presente desde los primeros responsos en el velatorio donde se entonaban los habituales *Libera me, Domine; Memento mei, Deus* y *Ne recorderis* y durante el cortejo, oficios y entierro con el cántico continuado de salmos.

Los Infantado, y en general los grandes Mendoza, siempre a la vanguardia de las artes y las letras, contaban con sus propias capillas musicales. El III duque tenía su “Capilla Real, donde tenía sus Capellanes, Cantores, Menestriales, Órgano y otros instrumentos músicos concernientes al officio divino”³⁵. En el entierro de cardenal Pedro González de Mendoza, sin embargo, el acompañamiento musical lo llevó a cabo la Capilla Real enviada por los Reyes Católicos³⁶. La música se limitaba a canto gregoriano y polifonía en los responsos y sufragios, pudiendo incorporarse instrumentos musicales a partir de la segunda mitad del XVI. Los instrumentos de viento, cuando los había, solían tocarse con sordinas y las cajas o tambores destemplados (con el parche aflojado), esta adulteración producía una atenuación de los sonidos y suponía una disminución del estruendo que va en consonancia con la exigencia del silencio colectivo exigido³⁷. El instrumento que si estaba presente en el boato de la liturgia luctuosa era el órgano, instrumento indudablemente religioso.

Las paradas de estas lúgubres procesiones eran constantes, pero existían lugares donde se hacía estación con una gran carga simbólica, pues las principales pausas del cortejo se realizaban primeramente en la iglesia de Santiago, cercana al palacio ducal. Aparte, otro lugar de referencia era el convento carmelita de San José, lugar obligado de

³³ Bejarano Pellicer, C., “El paisaje sonoro fúnebre en España en la Edad Moderna: el caso de Sevilla”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 22 (2013), p. 279.

³⁴ Agradezco la ayuda y comentarios en cuanto a música fúnebre se refiere, al musicólogo Juan Ruiz Jiménez.

³⁵ Pecha y Heredia, H., *Historia de Guadalaxara... op. cit.*, f. 203v. Véase un interesante estudio sobre la música durante el ducado de Diego Hurtado de Mendoza: Roa Alonso, F., “Grandeza y piedad: música en la corte del III Duque del Infantado” en Lolo, B. y Presas, A. (eds.), *Musicología en el siglo XXI: nuevos retos, nuevos enfoques*, Madrid: Sociedad española de musicología, 2018.

³⁶ Pecha y Heredia, H., *Historia de Guadalaxara... op. cit.*, f.37v.

³⁷ Bejarano Pellicer, C., “El paisaje sonoro...” *art. cit.*, p. 276.

paso en el camino hacia San Francisco y fundación mendocina, donde incluso el X duque del Infantado, Juan de Dios Silva y Mendoza, decidiría enterrarse. Junto a este se encontraba la concatedral de Santa María, donde es posible que también se realizara algún descanso o pausa. Por último, la comitiva con los nobles despojos se detenía ante las puertas del convento de San Francisco, donde la comunidad franciscana recibía el cadáver y procedía a celebrar las correspondientes exequias y entierro.

Hasta el siglo XVII los enterramientos se realizaban en la capilla mayor de la iglesia conventual, bien en el suelo o bien en las capillas laterales. A partir de la segunda década del siglo XVII, los miembros de la Casa se enterrarían en una pequeña bóveda o cripta que mandó construir la VI duquesa, Ana de Mendoza y desde el primer tercio del siglo XVIII, las inhumaciones se realizarían en el panteón que ordenara realizar el X duque a imagen y semejanza del panteón escurialense.

Como se ha apuntado, bajo el ducado del VII Infantado, la jefatura de la Casa se trasladaría a Madrid. Desde entonces, los traslados y procesiones de los duques fallecidos allí hacían parada en Alcalá de Henares de camino a Guadalajara. En el convento dominico de la Madre de Dios³⁸ se velaba el cuerpo del difunto por la noche. Este era recibido por el cabildo y canónigos catedralicios, así como por el rector de la universidad³⁹.

En cuanto a cuando se realizaban estos cortejos y procesiones, existen referencias a su celebración por la noche. Esto podía ser debido en algunos casos por la rigurosidad del clima, si el óbito se producía en meses de calor como ocurrió con el VI duque del Infantado, fallecido el 1 de agosto de 1624 y trasladado por la noche desde Madrid hasta Alcalá y a la noche siguiente desde la ciudad complutense hasta Guadalajara⁴⁰. Su esposa Ana de Mendoza, fallecida el 11 de agosto de 1633 también fue trasladada desde el palacio del Infantado a San Francisco por la noche⁴¹. Además, afirmamos que el hecho de hacerlo por la noche tenía su sentido, pues reforzaba el efecto tétrico y cargaba aún más si cabe de espectacularidad todo el proceso.

Una vez visto cómo se producía la muerte, traslado y entierro, veamos algunos ejemplos en la casa ducal, de como hacían uso de lo urbano, del espacio público para publicitar sus glorias y mostrar su majestuosidad y fama ante el público. Se trataba de

³⁸ Patronato mendocino, fundado en 1576 por María de Mendoza y de la Cerda. En el existían enterramientos de destacados miembros familiares como el de Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mérito y su mujer Catalina de Silva, padres de la princesa de Éboli.

³⁹ Testamento de Juan de Dios Silva y Mendoza, Madrid, 21 de mayo de 1737, AHNob, OSUNA, C. 1766, D.15.

⁴⁰ Narración de doña Ana, VI duquesa del Infantado, unida al testamento de Juan Hurtado de Mendoza, esposo y VI duque del Infantado. Testamento otorgado por la duquesa en virtud de poder concedido, fechado en Madrid el 1 de agosto de 1624, AHNob, OSUNA, C.1766, D.9, fol. 2v.

⁴¹ Pecha y Heredia, H., *Historia de las vidas... op. cit.*, fols. 251v-252r.

una muestra de grandeza y ostentación, un despliegue de poderío en el que se tenía muy presente la reputación de la Casa. Tanto los mayordomos y demás personal a cargo del ducado, así como las instituciones religiosas bajo su protección, trabajaban por engalanar y organizar todo el proceso de velatorio, cortejo, traslado y funeral. La muerte, como otros grandes acontecimientos familiares como nacimientos y bodas, eran los eventos donde poner en práctica las campañas propagandísticas de la fama de la Casa. La muerte en sí era una fiesta, dolorosa, pero una fiesta que reunía a la extensa familia, a otras casas nobiliarias, a los súbditos, a las instituciones de la ciudad tanto civiles como religiosas y en general a toda la ciudad o ciudades por donde transcurría la comitiva.

I. Juan Hurtado de Mendoza, VI duque del Infantado (+1624)

La muerte de Juan Hurtado de Mendoza se produjo en su palacio madrileño de San Andrés y allí comenzó todo el proceso, con la exposición del cadáver y la celebración de las pertinentes misas en una improvisada capilla. Al día siguiente partiría el cortejo con el féretro del duque hasta Alcalá de Henares donde hizo noche, para seguir la procesión al día siguiente hasta Guadalajara y ser recibido en el convento franciscano donde le esperaba un suntuoso túmulo para las exequias y posterior novena tras su enterramiento en la bóveda construida años antes por la duquesa Ana.

Sería su esposa Ana de Mendoza, quien ordenó levantar relación, con todo detalle, de lo acontecido en las honras del duque, desde su fallecimiento en Madrid, hasta su sepultura definitiva en Guadalajara.

Primeramente se adereçó el cuerpo y vistió el manto de capítulo de la orden de Alcántara, de que era cavallero y comendador, y se puso en una sala de las de nuestra casa, en un tablado y cama que se hizo con decencia devida a tal persona; y se hizieron tres altares en la dicha pieça de ellos, desde antes del amanecer el día siguiente de su muerte, se dixeron missas cantadas con sus nocturnos y responsos con música, por todas las religiones, cada una de por si. Y en los altares colaterales se dixeron missas rezadas que duraron los oficios hasta más de las doze de mediodía.

Al anocheçer partió el cuerpo y le acompañaron los señores don Iñigo de Mendoça, marqués de Mondéjar, y don Juan de Mendoça y Luna, marqués de Montesclaros, el conde de Coruña, el conde Tendilla, el marqués de Floresdávila, el conde de Montalván, el conde de Mejorada, el conde de Añover, el conde de Barajas, don Rodrigo Enríquez y otros muchos títulos y cavalleros⁴² que llegaron hasta

⁴² Según Hernando Pecha, “con mayor acompañamiento de señores, y de religiosos que ningún señor de la casa; porque se esmero en eso la duquesa, en demostrar lo mucho que le querían, y estimaban”. García López., A., *Ana de Mendoza, sexta duquesa del Infantado, con un estudio de Hernando Pecha, su biógrafo*, Guadalajara: Aache, 2011, p. 170.

Guadalajara; demás de los grandes y señores que hasta fuera desta villa acompañaron el cuerpo.

Salieron a recibir el cuerpo el cabildo de la iglesia mayor, canónigos y racioneros, el rector y universidad y las cofradías que avía en Alcalá, y acompañaron hasta poner el cuerpo en el colegio de la Compañía de Jesús, adonde le recibieron los religiosos dellas [...] y se puso en un túmulo⁴³ que se hizo en la capilla mayor con toda la decencia devida, adonde se dixerón los oficios, assí por el cabildo y iglesia mayor, como por todas las religiones, con toda la solenidad y música que tenían. Y cada uno de por sí y en las capillas se dixerón todas las missas que dio el tiempo lugar, desde el amanecer hasta cerca de la una.

[...] y recibieron el cuerpo los padres del monesterio de San Francisco en su iglesia y monesterio. Y se puso el cuerpo en la capilla mayor y nuestro entierro en un túmbulo, que él y toda la Iglesia se adereçó y adornó como convenía a la grandeza de persona tal. Y se empezaron los oficios por la clerecía y órdenes dichas, cada uno de por sí, y con solenidad y música, que duraron nueve días⁴⁴.

II. Ana de Mendoza, VI duquesa del Infantado (1554-1633)

Ana de Mendoza sería quien más esfuerzos desarrolló en los boatos fúnebres y entierros de la familia, ya sea para el de sus dos esposos como para el suyo propio. La duquesa había reconvertido la iglesia del convento franciscano en un nuevo lugar ceremonial donde la muerte y la posterior gloria del linaje se escenificaran dentro de la teatralidad barroca y bajo las indicaciones que ella misma había estipulado. La duquesa, tan devota y piadosa ella, desarrolló una política funeraria para los suyos al convertir o acrecentar el convento de San Francisco en un templo específicamente funerario. Y por supuesto, culminada esta función de mausoleo mendocino por el duque Juan de Dios.

⁴³ Este túmulo o catafalco, del que se conservan sus trazas, condiciones y dibujo, fue diseñado por el arquitecto Francisco Mir, quién realizó una estructura de dos cuerpos con columnas, arcos y cúpula coronada con una figura de la Fama, la cual portaba un escudo con las armas de la Casa. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (AHPGU), Protocolos Notariales de Gaspar de Torres, nº 457. Para una completa descripción del túmulo, véase: Muñoz Jiménez, J. M., *La arquitectura del manierismo en Guadalajara*, Guadalajara: Excma. Diputación Provincial, 1987, pp. 296-297.

⁴⁴ Narración de doña Ana, VI duquesa del Infantado, unida al testamento de Juan Hurtado de Mendoza, esposo y VI duque del Infantado. Testamento otorgado por la duquesa en virtud de poder concedido, fechado en Madrid el 1 de agosto de 1624, AHNob, OSUNA, C.1766, D.9, fols. 2v-3r.

El aparato con que fue despedida del mundo terrenal la duquesa debió de ser lo más parecido a un funeral real, de ahí las posteriores sanciones que tuvo que afrontar la Casa. En su testamento estipulaba claramente como debía ser su entierro.

Mando que mi cuerpo sea enterrado y puesto en la bóveda que hecho en el convento de san Francisco de esta ciudad debajo del altar mayor en el transparente donde yo he hecho trasladar los huesos de los excelentísimos señores [...]

Mi cuerpo ha de ser enterrado con el hábito de la tercer orden de penitencia de mi padre san Francisco en que soy profesa y con los escapularios de mi devoción que conmigo traigo.

Y para mi entierro y su acompañamiento vengan el cabildo de curas y beneficiados y los religiosos y cofradías de esta ciudad⁴⁵.

El primer velatorio y exposición del cuerpo difunto se llevó a cabo en la Sala de Linajes del palacio ducal del Infantado, como hemos visto, lugar con una gran carga alegórica de memoria y fama familiar.

Aderezose la Sala de los Linages en su casa, cuya grandeza y hermosura admira, colgose toda en paños negros; hicieronse çinco Altares, como si fuera Iglesia; en el testero sobre tres gradas se armó una cama negra, y en ella se puso el ataúd, donde estaba el cuerpo metido en una caja de plomo; pusieronse doce hachas ardiendo, y desde la mañana hasta la una se dieron misas rezadas en los cuatro altares y en el mayor cantadas; vinieron todas las religiones por modo de convento, cantaron una vigilia y una misa cada uno, duró en la Sala el cuerpo presente tres días hasta el sábado en la noche que se hizo el entierro; vinieron de Madrid a él, el duque de Medinaceli, duque de Fijar, conde de Niebla, conde de Tendilla, conde de Coruña, conde de Barajas, marqués de la Alameda, marqués de Agrópoli, el Cardenal Zapata, el patriarca de las Indias con todos estos señores y los que en esta ciudad vivían que eran el duque de Pastrana, el conde de Galve su hermano, y el marqués de la Guardia, con el cabildo sus curas y beneficiados, con toda la clerecía, todas las religiones, todos los caballeros, una gran multitud de criados enlutados con hachas encendidas, con cincuenta pobres vestidos en pardo con hachas; con todas las cofradías de las parroquias de esta ciudad se hizo un solemnísimó acompañamiento desde las casas del Duque hasta san Francisco.

⁴⁵ Testamento de Ana de Mendoza, VI Duquesa del Infantado, otorgado a favor de su nieto Rodrigo Díaz de Vivar Sandoval Mendoza, futuro VII Duque del Infantado, AHPGU, Protocolos Notariales de Diego Yanguas, legajo 596, folios 395r-416v, copia en AHNob, OSUNA, CP. 52, D.3.

Había en la capilla mayor un túmulo de diferente grandeza, lleno de antorchas y luces encendidas; toda la Iglesia colgada de paños negros con escudos de las armas a trechos, y muertes pintadas. Enterrose aquella noche el cuerpo en una bóveda detrás del Altar Mayor, que hizo para sí la duquesa doña Ana, como luego diré. El día siguiente cantó la misa de Pontifical el cardenal Zapata. Asistiéndole el abad y cabildo; el segundo día del novenario hizo el oficio funeral el convento de los Dominicos; el tercero los Franciscanos Descalzos; el cuarto los Mercedarios; el quinto los frailes de San Francisco; el sexto los Carmelitas Descalzos; el séptimo los capellanes de los duques; el octavo vinieron los monjes benditos de Sopetrán, cantó la misa de Pontifical el abad; el nono y último fue el convento real de San Bartolomé de Lupiana, con su general, y la capilla de músicos aventajados; cantaron su vigilia la tarde antes a canto de órgano excelentísimamente, el día siguiente dijo la misa de Pontifical el patriarca de las Indias; predicó el padre general de San Jerónimo, con que se dio fin al novenario⁴⁶.

Tras las exequias, panegíricos y oraciones en el templo del que era patrona la duquesa, su cuerpo se depositó en la bóveda que ese mismo año se concluyó y que para entierro de sus más allegados familiares y para el suyo propio había construido.

Todo este ceremonial, aparte del túmulo erigido, debió de ser de tal envergadura que el heredero en el título y nieto de la duquesa, Rodrigo Díaz de Vivar Sandoval, no solo tuvo que hacerse cargo de costear los gastos del aparato funerario y honras, sino de asumir la sanción de diez mil ducados por los excesos en la ceremonia⁴⁷, aparte del exilio temporal de Guadalajara. Desde 1565 estaba vigente una pragmática de Felipe II sobre las Formalidades que han de observar en los entierros y exequias de los difuntos, en las que se advertía “que ninguna persona, excepto por las Personas Reales, no se puede hacer, ni se haga en las iglesias túmulo y que tan solamente se pueda poner tumba con paño de luto u otra cubierta, y que no se puedan cubrir ni poner paños de luto en las paredes de las dichas Iglesias”. El incumplimiento en los funerales de la duquesa quedó reflejado en las Sanciones del Consejo de Felipe IV a la celebración de exequias por la duquesa del Infantado. “[...] enterrose allí con aparato y grandeza Rl. porque llevaron corona en su entierro sobre Almoad de Brocado y la pusieron en el Túmulo y la ciudad hizo demostraciones regias en el entierro, súpulo el Consejo y conferido el caso condenaron

⁴⁶ Pecha y Heredia, H., *Historia de las Vidas... op. cit.*, fols. 251v-252r.

⁴⁷ Esta y otra sanción a la Casa de Alba por las honras del duque en 1634 se debían en parte a la enemistad del conde duque de Olivares con la nobleza, Varela, J., *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid: Turner, 1990, p. 122. Posteriormente la sanción al duque del Infantado fue perdonada. Provisión original del Consejo del Infantado sobre condonación al Duque del Infantado de parte de la cantidad adeudada por las ceremonias que se hicieran en el entierro de su abuela, AHNob, OSUNA, C.1978, D.61(1).

al duque por esto en 10.000 ducados y que saliese de Guadalajara luego cinco leguas y al Corregidor y regidores condenarlos y castigarlos severamente [...]»⁴⁸.

No se limitó la sanción del Consejo al duque del Infantado, pues el Concejo de Guadalajara al completo también fue sancionado por su permisividad en el incumplimiento de la normativa estipulada, informalidad hasta el punto de la presencia de una corona sobre una almohada en el funeral, elemento simbólico propio de la realeza. Gracias a la obra de uno de los miembros del Concejo, el regidor Francisco de Torres, podemos conocer de primera mano lo acontecido.

En 11 de Agosto de 1633, murió la Excma. Sra. D^a. Ana de Mendoza, Duquesa del Infantado, Matrona de las más singulares en cristiandad, valor, autoridad y grandeza que ha tenido España. Fue estimada de sus Reyes, venerada de los Príncipes y Sres. y bien quista de todos. Sucedió su muerte en Guadalajara donde fue sentida con el extremo justo; pues las largas limosnas que hacía fueron requisitos bastantes para lágrimas y dolor. Convocáronse a su entierro muchos vasallos suyos con capuces, y los Caballeros de esta Ciudad hicieron lo mismo, efecto del amor que tenían a la difunta. Estuvo tres días embalsamada en su casa en la sala llamada de los Linajes, donde se hicieron altares y acudían las Religiones a decir misa u sufragios. La cera que se gastó fue mucha, el aparato y la pompa Real. Halláronse muchos grandes Sres. en las exequias y entierro, además del Duque, su nieto, el de Pastrana, Ijar y Medinaceli; los Condes de Niebla, Coruña, Tendilla y Gálvez. Dijo la misa en el entierro el Cardenal Zapata y en las honras D. Diego de Guzmán, Patriarca de las Indias. Otros muchos Sres. y Caballeros vinieron a estos actos y a visitar a sus nietos. El túmulo, sermones y demás cosas del funeral, fueron por insignes, atendidas y reparadas, propio del efecto en lo grande de las virtudes y méritos de la que yace»⁴⁹.

Como vemos, la celebración de la muerte de la duquesa traspasó unos límites que la corona no estaba dispuesta a tolerar, pues suponía la emulación e imitación de los funerales regios. Al imponer la corona estas limitaciones en materia de entierros, intentaba, aunque no se respetaba como acabamos de comprobar, que la alta nobleza no pudiera llegar al nivel de grandeza y espectacularidad de los funerales de los propios monarcas, pues había que garantizar un estatus y una diferenciación social. Aún así, la nobleza, especialmente los Infantado, obviaron las normas y desarrollaron sus funerales de manera desmedida.

⁴⁸ Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, MS. K-59, fs. 135v-136, citado en Soto Cava, V., *Los catafalcos reales del Barroco español. (Un estudio de arquitectura efímera)*, Madrid: UNED, 1992. p. 80.

⁴⁹ Torres, F., *Historia de la muy... op. cit.*, f. 392.

III. Cardenal Pedro González de Mendoza (1428-1495)

Mayoritariamente nos hemos centrado en como se producía la muerte, cortejo y entierro de los duques del Infantado, pero dentro de la Casa Mendoza merece la pena también fijarnos en otros miembros como es el caso del cardenal Mendoza, hermano del I duque del Infantado con el que compartió jefatura de la Casa y ejerció el liderazgo familiar.

Falleció en Guadalajara y fue trasladado su cuerpo a la catedral de Toledo, donde el mismo había dispuesto “sea sepultado en la dicha nuestra santa iglesia de Toledo en la Capilla mayor ala parte del evangelio”⁵⁰. Según la descripción del jesuita Hernando Pecha⁵¹ el traslado del cuerpo y funeral del cardenal se produjo de la siguiente manera:

A lunes siguiente, doçe de Henero, otro día como murió el Cardenal, partieron con su cuerpo para Toledo, el Cardenal, Arzobispo de Sevilla, Patriarcha de Alexandria, el duque de el Infantadgo, los condes de Tendilla y de Coruña, don Pedro Hurtado de Mendoza Adelantado de Cazorla, hermanos de el Cardenal el Marqués de Moya, y otros caballeros de esta çiudad y defuera de ella, toda la clereçia y Religiones. Los Reyes embiaron su capilla Real, que acompañáse el cuerpo; de la Corte se juntaron gran número de señores, y cavalleros y salieron al acompañamiento, y dizen las Relaciones que ay deso que passavan de tres mill personas, las que acompañaban el cuerpo difunto del Cardenal.

Llegaron a Toledo en quatro jornadas, viernes diez y seis de Henero, estava ya todo prevenido, por aver llegado la nueva doce de Henero a las siete de la mañana.

Aquel día se hizo la sede Vacante con harta pena y sentimiento de las Parrochias, con toda la clereçia de toda la çiudad, y con los Religiosos de todos los Monasterios de ella, y llegó hasta la hermita de Sanct Lázaro en el camino Real de Madrid, çerca de la qual estava un túmulo, muy sumptuoso, con más de sien hachas ardiendo, en que se puso el cuerpo; dixeronse luego los Responsos cantados como iba passando la proçession. Tomaron en sus hombros las dignidades el Ataud, mudándose a trechos, y traxeronle hasta su sepulchro, cosa que antes ni despues no se ha hecho con otro Prelado.

En la procesión seguardó este orden, delante de la cruz de la iglesia mayor, iban todos los Pendones de las cofradías, las cruces de las Parrochias, las Religiones, por sus antiguedades, cada una con su cruz, Preste y Ministros, luego la clereçia y detrás de el Cabildo, el Preste, que era don Juan de Ortega, Obispo de ciudad Rodrigo, y

⁵⁰ Testamento otorgado por Pedro González de Mendoza, Cardenal arzobispo de Toledo, AHNob, OSUNA, C.2023, D.6.

⁵¹ Pecha y Heredia, H., *Historia de Guadalaxara... op. cit.* fols. 37v-38r.

después de Málaga, criado de el Cardenal; detrás de el Preste se seguía el Ayuntamiento de Toledo en forma de çiudad, Regidores y Jurados con Reyes de Armas, luego los senores y cavalleros. Delante de el cuerpo difuncto, y detrás el Cardenal de Sevilla y el duque de el Infantadgo; en lo postrero la familia de nuestro Cardenal todos con luto de jerga, y hachas encendidas en las manos, el cuerpo venía descubierto, vestido de Pontifical, como Arzobispo, y entraron por la puerta de el Perdón.

En la iglesia avía dos Túmulo, uno Pequeño, y otro de -extraordinaria grandeza y altura, el menor, çerca de el Altar mayor, al lado del evangelio, donde era la sepultura⁵², y se puso el cuerpo; el mayor entre los dos choros, que tenía en lo más alto çinco gradas, y en la superior un bulto de Pontifical, que representava la persona de el Cardenal y delante una hacha de más de treinta libras de peso. Las del túmulo de lo alto y bajo passaron de quatrozientas, dixose un nocturno de tres liçiones, y metiose el cuerpo en su sepulchro.

El sábado siguiente, diez y siete de Henero, se dixo la missa Mayor de el entierro y vinieron todas las órdenes a hazer los offilios en las capillas que les avía señalado el Cabildo. Domingo diez y ocho se dixo la Missa mayor de el difunto y predicó de él, don Juan de la lerda quitana Palla, Canónigo de la Magistral. Este día por la tarde se començaron las horas, encendieronse en el túmulo grande más de ochozientas hachas, y en el capitel más de dozientas belas de a libra, en lo más alto del túmulo estaba la figura y retrato de el Cardenal con su lirio grande de treinta libras, y en los quatro angulos de aquel suelo, quatro Obispos de Pontifical, y a la parte de afuera, çerca de cada una hacha de jera de treinta libras cada una; cantóse la vigilia de nueve liçiones, y acabada se cantaron çinco responsos, y tras cada Responso dezía una oración un canónigo con capa negra. Lunes siguiente, diez y nueve de Henero, se dixo Prima Tertia y Sexta, y luego Missa de el día, y luego la Nona. La Missa mayor offiViaron los Cantores de la capilla Real, y los de el Choro de la Sancta Iglesia: en esta manera la Capilla Real los Kiries los de el Choro el responso, y así comenzándolos unos respondían los otros.

Vinieron de Valladolid a hallarse a las honrras seis collegiales de sancta Cruz con sus Mantos y becas y assistieron a ellas.

⁵² El sepulcro para su descanso eterno le fue encomendado ejecutarlo a su sobrino Diego Hurtado de Mendoza, pudiendo deberse las trazas al florentino Andrea Sansovino y acabándose la obra en 1510. Fernández Gómez, M., "La arquitectura como documento: El sepulcro del gran cardenal Mendoza en Toledo", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 63 (1986), pp. 219-241.

La ofrenda de el día de estas honrras fue dozientos costales de trigo, çien carneros y çien cueros de bino, y settezientos Reales en dos copas de oro y Plata, Esto fuera de las mismas tazas o copas, fuera de el Paño con que venía cubierto el Cuerpo, la cama con su Ropa y colgadura, las Azémilas en que se traxo, la ofrenda y la cera que sobró y la madera de los Túmulos, que montó una gran suma de dinero, todo se quedó en la iglesia.

Conclusiones

Aunque de manera resumida, hemos visto en líneas generales como se producía la muerte y los posteriores cortejos fúnebres dentro de la Casa Mendoza durante los siglos XVI y XVII. Principalmente, los duques del Infantado, durante varios siglos destacaron sobre el resto del elenco nobiliario en la celebración de funerales y exequias, siempre buscando la emulación a la realeza. Los cortejos e itinerarios fúnebres, aparte de realizarse para trasladar el cuerpo del fallecido y darle cristiana sepultura en el convento de San Francisco de Guadalajara, se creaban estas procesiones para exaltar no solo la memoria y fama del difunto, sino de toda la Casa. A modo de representación teatral, estos desfiles servían para aparentar, para mostrarse y así dejar memoria ante la sociedad, era un ejercicio de propaganda que buscaba generar admiración a través de una puesta en escena meticulosamente estudiada. Se trataba de un espectáculo visual y sonoro en el que participaba toda la ciudad y así se conseguía esa manifestación de autoridad nobiliaria como grupo de élite.

Pero además de todo el aparato propagandístico de las honradeces del linaje, se trataba de rendir honores y respeto al extinto Mendoza e interceder por la salvación de su alma de manera comunitaria. Cuanta mayor fuera la participación, mayores serían los rezos por su futuro en la otra vida. Y así, cuantas más cofradías y órdenes participantes, más cerca estaría de su fin salvador. Igualmente, los actos caritativos y piadosos que se desarrollaban durante las celebraciones de la muerte tenían esa doble función, por un lado, propagandística y por otra espiritual.

Las calles de Madrid, Alcalá de Henares y especialmente las de Guadalajara, servían de escenario para ese uso propagandístico y publicitario de las virtudes nobiliarias. La arquitectura, la escultura, la pintura, la música, la luz, el color y hasta el olor, eran los elementos usados para provocar impresión, admiración y respeto entre los participantes y espectadores del triste desfile de la muerte.

Sería interesante plantear en esta asociación entre lo propagandístico y lo meramente religioso y espiritual, que elementos tenían mayor peso a la hora de testar, si la fama o la salvación. Es decir, si cuando los nobles moribundos otorgaban testamento, si esas mentalidades piensan más en el más allá o en mantener la reputación de su persona y apellido una vez fallecidos. Y en base a qué elementos de una y otra cuestión actúan en sus mandas en cuanto a la forma de enterrarse, el cómo, con quién o valorar si

sus obras caritativas *post mortem* y las miles de misas encargadas implicaban más o menos a estos conceptos de lo propagandístico o lo espiritual.